Enrique Campos & Auditores

SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente Ejercicio 2017

Enrique Campos & Auditores

CONTENIDO

		<u>Hoja nʻ</u>
I.	INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE	1
II.	ANEXOS: Cuentas anuales abreviadas y propuesta de aplicación de resultados formuladas por los administradores de la entidad	6

I. <u>INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS</u> EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1. de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES S.L.P.

NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)
INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA)

N.º 111 DEL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTANDER, TOMO 619, LIBRO 0, FOLIO 64, HOJA S-5500. INSCRIPCIÓN 11º CIF: B-78041639

Enrique Campos & Auditores

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base

suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio

profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más

significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.

Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales

abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no

expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría

que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Propuesta de aplicación de resultados

La otra información comprende exclusivamente la propuesta de aplicación del resultado,

cuya formulación y preparación, respectivamente, es responsabilidad de los

administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales

abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la otra

información. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por

la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e

informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la

entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir

información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el

trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos

obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos

nada que informar respecto a la otra información.

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES S.L.P. NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.) INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA)

N.º 111 DEL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTANDER, TOMO 619, LIBRO 0, FOLIO 64, HOJA S-5500. INSCRIPCIÓN 11° CIF: B-78041639

2

3

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

 Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES S.L.P. NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.) INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA) para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los Enrique Campos & Auditores S.L.P.

NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)
INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA)
N.º 111 DEL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTANDER, TOMO 619, LIBRO 0, FOLIO 64, HOJA S-5500. INSCRIPCIÓN 11º CIF: B-78041639

hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

6 de abril de 2018

R.O.A.C. nº S0188

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES, S.L.P.

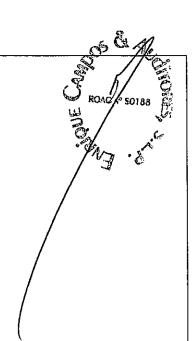
R.O.A.C. nº 02202

	\sim	0	4 1	·
Enrique	CAMDOS	(V	Aud	'ITORFS
	O		,	

6

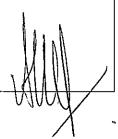
II. ANEXOS:

Cuentas anuales abreviadas y propuesta de aplicación de resultados formuladas por los administradores de la entidad



SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.

Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de Diciembre de 2017





ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.

Nota		/_	Página
	Balance abreviado		3
	Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	/	4
	Memorla abreviada:	- /	
1	Información general	1	5
2	Bases de presentación		5
3	Normas de registro y valoración		
	3.1 Inmovilizado Intangible		7
	3.2 Inmovilizado Material		7
	3.3. Activos financieros		7
	3.4 Pasivos financieros		8
	3.5 Impuestos corrientes y diferidos		8
	3.6 Impuesto sobre sociedades		9
	3.7 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente		10
	3.8 Reconocimiento de ingresos		10
	3.9 Arrendamientos		10
	3.10 Subvenciones recibidas		10
	3.11 Moneda funcional y de presentación		11
_	3.12 Transacciones entre partes vinculadas		11
4	Inmovilizado Intangible		11
5	Inmovilizado Material		12
6	Análisis de activos financieros		13
7	Fondos propios		13
8	Subvenciones recibidas		14
9	Débitos y partidas a pagar		15
10	Situación fiscal		15
11	Otra Información		16
	Formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas		17





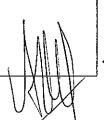


Balance Abreviado al cierre del ejercicio 2017 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota		2016
ACTIVO NO CORRIENTE		/	
Inmovilizado intangible	` 4	42,120,09	58.387,00
Inmovilizado material	5	12. 4 98,78	18.378,99
Inversiones financieras a largo plazo	6	5. <i>\$</i> 38,00	5.538,00
- '		60/156,87	82,303,99
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	2.923.878,13	1.770.442,36
Periodificaciones a corto plazo		544,31	115,35
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		562.013,83	729.298,58
		3.486.436,27	2.499.856,29
TOTAL ACTIVO		3.546.593,14	2.582.160,28

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2017	2016
PATRIMONIO NETO			
Fondos Propios	7		
Capital		3.006,00	3.006,00
Reservas		(101.913,40)	(101.913,40)
Aportaciones de Socios		2.195.140,26	2.195.140,26
Resultados de ejercicios anteriores		(265.399,57)	(225.460,71)
Resultado del ejercicio		346,00	(39.938,86)
		1.831.179,29	1.830.833,29
Subvenciones			
Subvenciones de capital	8	54,293,04	76.329,94
		1.885.472,33	1.907.163,23
PASIVO NO CORRIENTE			
Periodificaciones I/p		1.200,000,00	500,000,00
		1.200.000,00	500.000,00
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	9		
Otras deudas corto plazo		367.364,60	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9		
Acreedores varios		53.609,45	136.435,08
Otras deudas con Administraciones Públicas		40.146,76	38.561,97
		93.756,21	174.997,05
		461.120,81	174.997,05
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.546.593,14	2.582.160,28





S RONCIROISS OF

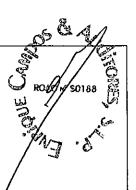
SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en Euros)

	Nota	2017	2016
Otros ingresos de explotación		890.369,07	855.398,17
Gastos de personal		(555.212,26)	(532.070,31)
Otros gastos de explotación		(299.479,91)	(328.540,90)
Amortizaciones del inmovilizado		(35.311,92)	(30.949,98)
Otros resultados		(1,00)	(8,03)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		363,98	(36.171,05)
Ingresos financieros		0,02	_
Gastos financieros		(18,00)	(3.767,81)
RESULTADO FINANCIERO		(17,98)	(3,767,81)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		346,00	(39.938,86)
Impuestos sobre beneficios	10	_	
RESULTADO DEL EJERCICIO		346,00	(39.938,86)







SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2017

(Expresada en Euros)

1. Información general

La Sociedad gestora del Interreg Espacio Sudoeste Europeo, S.L.U., en adelante la Sociedad, se constituyó el día 6 de Febrero de 2009, ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cantabria, D. Rafael Segura Báez, e inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria Tomo 965, Folio 121, Hoja S-20840, con domicilio social en la calle Hernán Cortés número 9 de Santander.

La sociedad inicialmente tenía por objeto la gestión, ejecución y seguimiento del Programa Operativo Interreg IV Espacio Sudoeste Europeo 2007-2013.

Con fecha 27 de junio de 2013, el socio único acuerda cambio de domicilio y objeto social, elevándolo a público a través de escritura de fecha 24 de marzo de 2014, del notario D. Rafael Segura Báez y número de protocolo 319.

El nuevo domicilio social queda fijado en la Plaza del Príncipe, nº 4, 1º de Santander y su objeto social queda redactado de la siguiente forma:

"La Sociedad tiene por objeto la gestión, ejecución y seguimiento del Programa Operativo Interreg Sudoeste Europeo 2007-2013, así como la gestión, ejecución y seguimiento del Programa Operativo Interreg Sudoeste Europeo 2014-2020."

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La Sociedad se regirá íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en las que sea aplicable la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y contratación. En ningún caso podrá disponer de facultades que impliquen ejercicio de autoridad pública.

La Sociedad está participada en un 100% por el Gobierno de Cantabria.

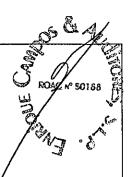
2. Bases de presentación

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante información mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones (Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.





• El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016 con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los cambios en el patrimonio neto.

2.3. Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores presentan las cuentas anuales del ejercicio 2017 en forma abreviada.

2.4. Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados y descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.5. Comparación de la información

La Sociedad presenta sus cuentas anuales según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones posteriores introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre guardando uniformidad con la información presentada en el ejercicio anterior.

2.6. Cambios de criterio

Ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016 se ha producido ningún cambio de criterio.

2.7. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.8. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios, en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias que apliquen.

S ROAC A SO188

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

3. Normas de registro y valoración

3.1 Inmovilizado intangible

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de cuatro años.

3.2 Inmovilizado material

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes, y se amortizan linealmente en función de su vida útil. Las vidas útiles estimadas son:

	AiiO3
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Otro Inmovilizado Material	10

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Los gastos financieros y diferencias de cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

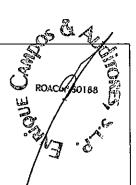
Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material (o intangible) cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido esto como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

3.3 Activos financieros

Se considera Activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se corresponden con la tesorería depositada en la caja de la compañía, los saldos a favor de la empresa en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito.



Se valoran por su valor nominal.

b) Otros activos financieros

Se corresponden con fianzas constituidas a favor de la Sociedad que figuran por el valor nominal de la inversión, al no considerarse significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo y unas imposiciones a plazo fijo.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

c) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y, posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

3.4 Pasivos financieros

Los Débitos, préstamos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

3.5 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

S ROAL/ SO188

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuerta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

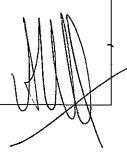
3.6 Impuesto sobre sociedades

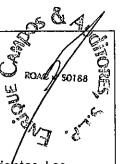
El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios), de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.





3.7 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

3.8 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera valuable el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

3.9 Arrendamientos

La sociedad tiene contrato de arrendamiento de oficina. Hablamos en este caso de arrendamiento operativo dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.10 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su

10

EO/G/c 50188

parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocério en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11 Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

3.12 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contⁱabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4. Inmovilizado Intangible

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en este epígrafe del balance es el siguiente:

		Euros
COSTE	Inmovilizaciones Intangibles	Total
Saldo inicial 01.01.2016	55.201,91	55.201,91
Entradas Salidas	38.742,55	38.742,55
Salidas		
Saldo final 31.12.2016	93.944,46	93.944,46
Entradas	13.164,80	13.164,80
Salidas		
Saldo final 31.12.2017	107.109,26	107.109,26
AMORTIZACIÓN		
Saldo inicial 01.01.2016	13.227,72	13.227,72
Dotaciones	22.329,74	22.329,74
Bajas	<u> </u>	_
Saldo final 31,12,2016	35.557,46	35.557,46
Dotaciones	29.431,71	29.431,71
Bajas	-	
Saldo final 31.12.2017	64.989,17	64.989,17
VALOR NETO CONTABLE		
Inicial 01.01.2016	41.974,19	41.974,19
Inicial 01.01.2017	58.387,00	58.387,00
Final 31.12.2017	42.120,09	42.120,09

Los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2017 ascienden a 11.181,46 euros (2016: 11.181,46).



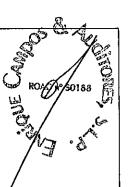
S ROAD PRO188

5. Inmovilizado Material

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en este epígrafe del balance es el siguiente:

				Euros
COSTE	Mobiliario	Equipos Procesos Información	Resto Inmovilizado Material	Total
Saldo inicial 01.01.2016	8.013,39	42.238,54	4.650,10	54.902,03
Entradas Salidas	-	1.142,24	- -	1.142,24
Saldo final 31.12.2016	8.013,39	43.380,78	4.650,10	56.044,27
Traspasos	1.142,24	-1,142,24	-	
Entradas	· <u>-</u>	-	-	-
Salidas		<u> </u>	<u> </u>	
Saldo final 31.12.2017	9.155,63	42.238,54	4.650,10	56.044,27
AMORTIZACIÓN				
Saldo inicial 01.01.2016	1.298,44	26.691,57	1.055,03	29.045,04
Dotaciones	786,32	7.447,01	386,91	8.620,24
Bajas	_			
Saldo final 31.12.2016	2.084,76	34,138,58	1.441,94	37.665,28
Traspasos	36,61	-36,61	-	-
Dotaciones	900,54	4.592,76	386,91	5.880,21
Bajas				
Saldo final 31.12.2017	3.021,91	38.694,73	1.828,85	43.545,49
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial 01.01.2016	6.714,95	15.546,97	3.595,07	25.856,99
Inicial 01.01.2017	5.928,63	9.242,20	3.208,16	18.378,99
Final 31.12.2017	6.133,72	3.543,81	2.821,25	12.498,78





Euros

6. Análisis de activos financieros

6.1 Análisis del movimiento

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada clase de activos financieros no corrientes y de las cuentas correctoras de valor originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

				LUIU3
	Activos fi	nancieros a largo	plazo /	
Final 2016	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Final 2017
			L	
5.538,00		<u> </u>	-	5.538,00
5.538,00		-	-	5.538,00

Préstamos y partidas a cobrar

Activos financieros a corto plazo					
Final 2016	Final 2016 Aumentos Disminuciones Traspasos Final 2017				
	_				
1.770.442,36	1.235.696,77	82.261,00	<u>.</u>	2.923.878,13	
1.770.442,36	1.235.696,77	82.261,00	-	2.923.878,13	

En el ejercicio 2017 el importe de los préstamos y partidas a cobrar asciende a 2.923.878,13 euros (2016:1.770.442,36 euros), se corresponde con subvenciones Feder, concedidas pero pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2017, de los cuales 780.206,22 euros corresponden al Programa 2007-2013 y 2.143.671,91 euros al Programa 2014-20120 (2016: 1.315.250,61euros). En 2017 se ha cobrado la aportación pendiente de pago del Gobierno de Cantabria por importe de 39.630,00 euros.

7. Fondos Propios

7.1 Capital suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2017 asciende a 3.006,00 euros, dividido en 3.006,00 participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal cada una. Todas las participaciones sociales gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, no estando admitidas a cotización oficial.

La composición del capital social al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	<u> </u>
GOBIERNO DE CANTABRIA	100,00
	100,00

De acuerdo con la Disposición Adicional 2º de la Ley 2/1995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que modifica el Texto Refundido de la Ley de



S ROAC A SISS OF

Euros

Sociedades de Capital, con fecha 30 de mayo de 2009 la Sociedad se inscribió en en Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

8. Subvenciones recibidas

El movimiento de estas subvenciones de capital que aparecen en el balance ha sido el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	76.329,94	67.272,36
Aumentos	13.164,80	39.884,79
Imputación al resultado	(35.201,70)	(30.827,21)
Saldo final	54.293,04	76.329,94

El detalle de las subvenciones no reintegrables cobradas en concepto de gasto certificado y anticipo en el ejercicio 2016, es el siguiente:

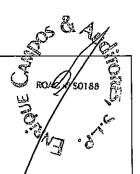
Entidad concesionaria	Fecha de cobro 2016
Fondos Feder	1.029.982,63
Fondos FEDER (anticipo)	500.000,00
	1.529.982,63

En el ejercicio 2017 se han cobrado 700.000,00 euros en concepto de anticipo.

Entidad concesionaria	Fecha de cobro 2017
Fondos FEDER (anticipo)	700.000,00
	700.000,00

La Sociedad afronta la práctica totalidad de sus gastos con cargo al Feder, fondos provenientes de la asistencia técnica del Programa. Estos gastos previamente se han justificado por parte de la Sociedad y certificado directamente al Ministerio de Hacienda y Función Pública que es la Autoridad de Certificación del Programa.

En el ejercicio 2017 se han cobrado del Gobierno de Cantabria, la subvención concedida en el ejercicio 2017 por importe de 42.631,00 euros y la aportación concedida en el ejercicio 2016 por importe de 39.630,00 euros.



Entidad concesionaria	Fecha de cobro 2017	Fecha de cobro 2016
Gobierno de Cantabria	82.261,00	<u>-</u>
	82.261,00	

9. Débitos y partidas a pagar

9.1 Clasificación por vencimientos de deudas

A 31 de diciembre de 2017, los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

							Euros
						Años	
	2018	2019	2020	2021	2022	posteriores	Total
Deudas a corto plazo							
-Otras deudas a corto plazo Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	367.364,60	-	-	-	-	-	367.364,60
- Otros acreedores	93.756,21	-	-	-	-		93.756,21
	461.120,81	-		•	-		461.120,81

En el epígrafe de "Deudas a corto plazo" se recogen, 364.644,47 euros en concepto de Fondos FEDER ingresados en la Sociedad en su condición de beneficiario principal del eje de asistencia técnica del Programa 2007-2013 que corresponde abonar a las Autoridades de los Estados miembros participantes en el mismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 20.1 e) del Reglamento (CE) nº1080/2006 y 2.720,13 euros en concepto de importes no justificados referidos a la subvención concedida en 2017 por el Gobierno de Cantabria.

El epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" incluye "Otras deudas con la Administración Pública" donde se recogen, 27.898,99 euros en concepto de IRPF y 12.247,77 euros por la deuda con la seguridad social para el ejercicio 2017 y 26.515,96 euros de IRPF y 12.046,01 euros de seguros sociales para el ejercicio 2016.

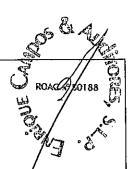
10. Situación fiscal

La Sociedad ha obtenido un beneficio de 346,00 euros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 (2016: pérdida de 39.938,86 euros).

La base imponible previa de 2017 de 346,00 se compensa íntegramente con las bases imponibles negativas pendientes de compensar, lo que da como el resultado un coste tributario de 0,00 euros.

No ha generado activos ni pasivos por diferencias temporarias, por lo que no ha sido necesario proceder a su cálculo.

Están abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que son aplicables a la Sociedad.



11. Otra información

a) Anticipos y créditos concedidos a los administradores y/o miembros de la alta dirección

Ninguno

b) Obligaciones para pensiones correspondientes a antiguos y actuales Administradores y/o miembros de la alta dirección

Ninguna

c) Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

Hombres	Mujeres	Total
5	5	10

El número medio de empleados durante el ejercicio 2016 fue el siguiente:

Hombres	Mujeres	Total
5	5	10

d) Avales y garantías

La Sociedad no tiene otorgados ni al 31 de diciembre de 2017 ni de 2016, avales ni garantías a terceros.

Santander, a 28 de marzo de 2018



S ROOM SOISS

SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2017

Los Administradores de la SOCIEDAD GESTORA DEL INTERREG ESPACIO SUDOESTE EUROPEO, S.L.U., en fecha 28 de marzo de 2018, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales abreviagias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, las cuales vier en constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. Manuel Díaz Mendoza (Presidente)

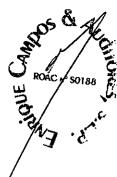
Dña. Montserrat García Ortiz

Dña, Ana Carrera Poncela









Santander, 28 de marzo de 2018

Propuesta de aplicación de resultados 201/7

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad Gestora Interreg Espacio Sudoeste Europeo S.L.U. es la siguiente:

Base de Reparto:	
Pérdidas y Ganancias	346,00
Distribución:	
Reserva Legal	34,60
Resultados negativos ejercicios anteriores	311,40

D. Manuel Díaz Mendoza (Presidente)

Dña. Ana Carrera Poncela

Dña. Montserrat García Ortiz